

Quito, 18 de marzo de 2024

Informe de rendición de cuentas 2023

El Consejo Nacional de Competencias, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución de la República, Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, efectuará en el Auditorio del Centro de Arte Contemporáneo de Quito, el viernes 22 de marzo de 2024, a partir de las 10:00, la presentación de su informe de rendición de cuentas correspondiente al año fiscal 2023.

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas, es decir quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público están obligados a rendir cuentas a la ciudadanía.

En este marco, extendemos una cordial invitación a los gobiernos autónomos descentralizados, instituciones del Estado y ciudadanía en general a conocer, a través del portal web institucional: www.competencias.gob.ec y de las redes sociales: YouTube, Instagram y Facebook con el hashtag: [#RendiciónDeCuentas2023](https://www.instagram.com/competenciasgobec), la labor ejecutada y los logros alcanzados por el Consejo Nacional de Competencias durante el año 2023.

El evento de deliberación pública del informe de [#RendiciónDeCuentas2023](https://www.instagram.com/competenciasgobec) será transmitido, en vivo, el viernes 22 de marzo de 2024, a partir de las 10:00 por YouTube y estará disponible en las siguientes plataformas informáticas interactivas:

 Facebook: @competenciascnc

 YouTube: @competenciascnc

 Instagram: @competenciascnc

Para consultas y sugerencias de la ciudadanía ponemos a disposición el correo electrónico: comunicacion@competencias.gob.ec.

Más información en:
Consejo Nacional de Competencias
+(593 2) 3834 004 ext. 1224
info@competencias.gob.ec
www.competencias.gob.ec